

**Secretaría de Salud Honduras  
Presidencia Pro -Tempore**

**XXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

**RESOLUCION DE LA XXXVI REUNIÓN  
DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y  
REPÚBLICA DOMINICANA, COMISCA  
CIUDAD DE TELA, HONDURAS 19 Y 20 DE JUNIO DE 2012**

Reunidos en la Ciudad de Tela, Honduras, los días 19 y 20 de junio de 2012, los miembros del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA): Honorable Doctor Arturo Bendaña Pinel, Secretario de Estado en el Despacho de Salud de la República de Honduras, y Presidente Pro Tempore del Consejo; Dr. Jorge Alejandro Villavicencio, Ministro de Salud de Guatemala; Dr. Eduardo Espinoza, Viceministro de Políticas Sectoriales, delegado de la Ministra de Salud de El Salvador; Dr. Félix Bonilla, Secretario de Salud de Panamá, delegado del Ministro de Salud de Panamá, Dr. Guillermo González, Asesor del Presidente de la República de Nicaragua del Sistema Nacional de Salud, con rango de Ministro; Dr. Jorge Polanco, Sub Director de Servicios de Salud de Belice; Dr. Adolfo Ortiz, Viceministro de Salud y delegado de la Ministra de Salud de la República de Costa Rica y el Dr. Rolando Hernández, Secretario Ejecutivo de la SE-COMISCA estando presentes además, Dr. Javier Pastor, Subsecretario de Salud de Honduras; Lic. Miriam Paz, Subsecretaria de Riesgos Poblacionales; Dra. Lisbeth Benitez, Directora de Planificación del Ministerio de Salud de Panamá; Lic. Carolina Siu Directora del INCAP; Dra. Gina Watson, Representante de OPS/OMS Honduras; Dra. Reina Turcios delegada del Director Regional de CDC CAR; Inga. Lucía Merino, Directora Proyecto USAID/PASCA; Dra. Elizabeth Rodríguez OPS Sub Regional; Lic. Otoniel Ramírez, Secretario Regional REDCA+; Dr. Ricardo Arriaza asesor Regional SALTRA; Julie Lennox, Punto Focal de Cambio Climático, Jefa de la Unidad de Desarrollo Agrícola y Coordinadora de CEPAL en México; Ralf Syring, Director Health Focus; Emma Iriarte, Secretaria Ejecutiva de la Iniciativa de Salud de Mesoamérica 2015; Lic. César Salazar, Asesor Jurídico de la Secretaría General del SICA; Lic. José Ángel Recinos Asistente del Secretario Ejecutivo y Dra. Nuria Canizález, Coordinadora de Gestión y Monitoreo de la SE COMISCA.

**CONSIDERANDO**

Que Honduras tiene la Presidencia Pro-Tempore del SICA a partir del 1 de enero de 2012 y que, en virtud de ello, le corresponde al Dr. Arturo Bendaña Pinel, Secretario de Salud de la República de Honduras la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) hasta el 30 de junio de 2012.



XXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

Que en cumplimiento del Reglamento del Consejo, el Dr. Rolando Hernández, Secretario Ejecutivo del COMISCA, verificó el quórum necesario para efectuar la Trigésima Sexta Reunión del COMISCA y los miembros del Consejo revisaron y aprobaron la Agenda.

Que los avances de la Región frente al VIH son fruto del sostenido esfuerzo de gobiernos, sociedad civil y las organizaciones de personas con VIH con el apoyo de los socios y cooperantes.

Que la crisis económica mundial está impactando negativamente en la cooperación internacional y que hay que priorizar las acciones, a fin de garantizar el acceso a los medicamentos antirretrovirales y para infecciones oportunistas, así como reactivos de laboratorio para el diagnóstico y seguimiento del VIH.

Que el gasto en SIDA requiere una revisión crítica, que permita orientar la inversión hacia un modelo costo efectivo, a fin de mejorar la eficiencia de la respuesta regional y garantizar el acceso a la atención integral.

Que existe un mecanismo vigente para la Negociación Conjunta y Compra Regional de Medicamentos, y una Comisión Técnica de Medicamentos, responsable del acceso a medicamentos de bajo costo, seguros y de calidad y un Mecanismo Coordinador de la respuesta regional al VIH (MCR) interesado en hacer uso al corto y mediano plazo de este mecanismo de contención de costos, como un proceso que permita la sostenibilidad de la respuesta en medicamentos y reactivos.

Que el mejoramiento de la calidad de los procesos de monitoreo y evaluación en VIH/SIDA, a través del fortalecimiento de las capacidades del recurso humano contribuye a la sostenibilidad de los esfuerzos.

Que el trabajo coordinado y colaborativo entre SE COMISCA y USAID/PASCA, en alianza con el Mecanismo Coordinador Regional en VIH y otros socios de la cooperación, fue efectivo y produjo resultados en el corto plazo, con la implementación del Diplomado Centroamericano que se realizó bajo la conducción de entidades académicas regionales de prestigio, como son el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) en alianza con instituciones académicas nacionales.

Que en el Plan de Acción de la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, efectuada en El Salvador el 16 de diciembre de 2011, se instruyó al CAC y al CIS para que, en coordinación con la SG-SICA, presenten la propuesta de Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana y su Plan de Acción, en la próxima Reunión Ordinaria.

Que la Política es el resultado de un proceso de participación y concertación, en el cual se

A series of handwritten signatures and initials in blue ink, including a stylized 'D', 'M', 'J', 'JAS', 'EA', 'h', and 'B. gaud'.

XXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

ha contado con los valiosos aportes de las entidades gubernamentales vinculadas con el CIS, CAC, COMISCA, instancias nacionales especializadas en SAN, diversas entidades regionales, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades y sector privado, entre otros.

Que en la XXXV Reunión Ordinaria del COMISCA, se instruyó a la CTSM a desarrollar las estrategias y mecanismos que permitan fortalecer el sistema regional de farmacovigilancia asumiendo el compromiso de apoyar los Centros Nacionales de Farmacovigilancia en cada país.

Que el COMISCA reitera la valoración positiva de la negociación conjunta de medicamentos como mecanismo de contención de costos favorable para el acceso a medicamentos en la Región e instruye a la SE COMISCA y CTSM para la realización de eventos de negociación conjunta de medicamentos durante el primer semestre del año 2012, comprometiéndolos a brindar el apoyo necesario para su realización, así como concretar la compra de los medicamentos que sean producto de esta negociación.

Que el COMISCA delega a la SE COMISCA, la gestión de recursos necesarios para elaborar una propuesta de ley marco para la adquisición de medicamentos.

Que el Plan de Salud en el Eje 1, Fines de la integración, Componente de Salud y sus Determinantes, establece como prioridades la Higiene Industrial y Salud Ocupacional.

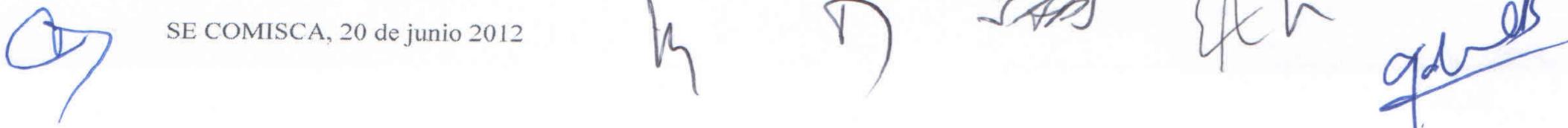
Que la información sobre salud y riesgos laborales es insuficiente y los datos disponibles no son consistentes para conocer la verdadera magnitud de esta situación en la Región.

Que existe en la Región el Programa de Salud y Trabajo en América Central con actividades en el campo de la investigación, capacitación y desarrollo.

Que se establecen como desafíos: la implementación de un sistema de información y vigilancia de accidentes y riesgos ocupacionales (Eje 2, RE 11); y el logro de un sistema homogéneo de certificación sobre hábitos saludables de salud ocupacional e higiene industrial (Eje 1, RE 5).

Existe en la Región el Programa de Salud y Trabajo en América Central (SALTRA, [www.saltra.info](http://www.saltra.info)) con actividades en el campo de la investigación, capacitación y desarrollo. Por su lado, el CISSCAD plantea, entre otros, un proyecto para la "Identificación y Control de factores de riesgo para enfermedad ocupacional en el contexto de la seguridad- Higiene Industrial y Salud Ocupacional".

Que el Plan de Salud establece como Resultado Estratégico 9: Implementada la Estrategia

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. From left to right: a stylized signature, the letters 'h', a circled 'D', the acronym 'IAS', the initials 'Eh', and a signature that appears to be 'gab' with a 'B' above it.

XXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) relacionada con los efectos en la salud de la población vinculada al cambio climático.

Que para la Región, entre los principales impactos en materia de salud por los efectos negativos del cambio climático pueden ser, entre otras, un aumento de las enfermedades sectorizadas, como por ejemplo, aumento del índice de paludismo y en la seguridad alimentaria y nutricional a través de pérdida de suelos cultivables y áreas para acuicultura, reducción en la producción de cereales y afectación en el procesamiento por reducción y salinización de aguas.

Que entre los principales desafíos que enfrenta la Región en Cambio Climático, se encuentran: Limitados recursos humanos y tecnológicos dedicados a la atención del cambio climático (Eje 2, RE 10); escasa información, comunicación y educación a la población en general sobre los efectos del cambio climático y la salud (Eje 1, RE 9); las investigaciones vinculadas al tema han sido realizadas en su mayoría por universidades u organizaciones no gubernamentales (Eje 3, RE 13).

Que en la XXXV Reunión Ordinaria de COMISCA, se instruyó a la SE COMISCA a Conformar la Comisión Regional de Investigación en Salud de Centroamérica y República Dominicana.

Que en la XXXV Reunión Ordinaria de COMISCA, se instruyó a la SE COMISCA, la coordinación con el Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud, la implementación del POA 2012 y realizar los esfuerzos necesarios para que se inicie la capacitación para el manejo del sistema de Monitoreo y Evaluación, así como, iniciar la línea de base que permita hacer la evaluación de medio tiempo a partir del segundo semestre 2012.

Que en relación al Laboratorio de Regional de VIH, no se logra firmar la segunda prórroga del Acuerdo Marco entre el SICA y el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud.

**RESUELVE**

**Sobre el informe de seguimiento de acuerdos de la SE COMISCA**

1. Dar por recibido el informe presentado sobre los avances en el cumplimiento de las Resoluciones de COMISCA, e instruir a la Secretaría Ejecutiva a desarrollar todas aquellas acciones necesarias que permitan el cumplimiento de los Acuerdos vigentes. (anexo 2)

XXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

**Sobre VIH-Sida y el Mecanismo Coordinador Regional – MCR**

2. Dar por recibido el informe de situación de los programas de tratamiento antirretroviral y de acceso a la prueba diagnóstica de VIH "Tratamiento antirretroviral bajo la lupa: un análisis de Salud Pública en Latinoamérica y el Caribe", presentado por la OPS/OMS y el informe presentado por el Mecanismo Coordinador Regional en VIH (MCR) en seguimiento a la implementación del Plan Estratégico Regional en VIH (PER) y los resultados de la Medición del Gasto en Sida (MEGAS).
3. Reiterar nuestro interés de fortalecer el abordaje regional del VIH a través de una Estrategia integral para Centroamérica y República Dominicana que permita la sostenibilidad del acceso universal en VIH, que incluya entre otros, el acceso a tratamiento antirretroviral y pruebas diagnósticas y de seguimiento del VIH en la Región.
4. Instruir al MCR y a la SE COMISCA para que conformen un equipo técnico multidisciplinario y multisectorial, con el apoyo de la cooperación (OPS, USAID/PASCA, CDC, Health Focus y otras), y preparar una ruta crítica para la construcción de la Estrategia Regional a presentarse al COMISCA a más tardar, en diciembre 2012.

**Sobre el Diplomado Centroamericano en Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/Sida**

5. Dar por recibido el informe de avances de la implementación del Diplomado Centroamericano en Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH, presentado por el Programa para fortalecer la respuesta centroamericana al VIH –USAID/PASCA.
6. Felicitar a USAID/PASCA y reconocer el aporte que ha generado en la Región, en lo relativo al fortalecimiento de capacidades del recurso humano en el área de monitoreo y evaluación en VIH a través del Diplomado Centroamericano.
7. Avalar la continuidad de esta iniciativa que contribuya a cerrar brechas en los países y en la Región, así como procurar cambios sostenibles en los sistemas y procesos de monitoreo y evaluación, y en el uso de información para la toma de decisiones en VIH/Sida.
8. Solicitar a USAID/PASCA, presentar al COMISCA los resultados finales del Diplomado y un mapeo de los trabajos de seminario realizados por los y las participantes en el Diplomado Centroamericano, que aportan nuevo conocimiento a la Región. Poner a disposición del COMISCA dichos trabajos para ser incorporados en la plataforma de información regional.
9. Solicitar a USAID/PASCA, valorar la posibilidad de realizar una segunda cohorte del Diplomado Centroamericano en Monitoreo y Evaluación para la Gestión de

Secretaría de Salud Honduras  
Presidencia Pro -Tempore

XXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

Políticas y Programas de VIH/Sida complementando el enfoque de gestión financiera con elementos de economía de la salud, que contribuya a fortalecer también las capacidades del recurso humano en aspectos de eficiencia y costo efectividad entre otros, que son estratégicos de frente a la construcción de escenarios de mediano y largo plazo de respuesta al VIH en la Región.

**Sobre el Proyecto Regional REDCA+**

10. Dar por recibido el informe del Programa Regional REDCA+, presentado por el Secretario Regional REDCA+ e Instar a las autoridades de los Programas Nacionales de VIH-Sida de los países de la Región, a apoyar las actividades del programa regional REDCA+, para el cumplimiento de sus metas, que contribuyen a la mejoría de la calidad de vida de las personas con VIH de la Región.

**Sobre la propuesta de Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana presentada por el INCAP.**

11. Reconocer el trabajo de coordinación intersectorial realizado por el INCAP y SE COMISCA en apoyo a los países y a lo estipulado en la Agenda y Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana relacionado a la elaboración de la Agenda de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual sirvió de base para avanzar en el proceso de elaboración del documento de la Política de SAN de Centroamérica y República Dominicana junto al Consejo Agropecuario Centroamericano, el Consejo de Integración Social, el Consejo de Ministros de Salud y la Secretaría General del SICA.
12. Aprobar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana, e instruir a la SE COMISCA para que, remita esta propuesta de Política a la SG-SICA con la solicitud de que sea elevada para su aprobación a la próxima Reunión Ordinaria de Presidentes a realizarse el 29 de junio en Tegucigalpa, Honduras, 2012.

**Sobre los avances en el tema de Negociación Conjunta de Medicamentos**

13. Reiteramos nuestro compromiso de realizar la compra de medicamentos de acuerdo a la adjudicación en el Evento 1-2012 de la Negociación Conjunta sobre precios negociados, oferentes adjudicados y en las cantidades solicitadas por cada país.
14. Instruir a la SE COMISCA para que continúe realizando las gestiones de movilización de recursos financieros para la sostenibilidad del proceso de Negociación Conjunta y otros mecanismos de contención de costos.
15. Instar a los países para que a finales del 2013 todos cuenten con Centros Nacionales de Farmacovigilancia, para el adecuado funcionamiento del Sistema Regional de Farmacovigilancia,

XXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

16. Instruir a la SECOMISCA para que realicen las gestiones pertinentes ante el COMIECO para que los aspectos vinculados a calidad y seguridad de medicamentos sean tratados en la CTSM de manera que las normativas regionales que se elaboren, actualicen e implementen, estén bajo responsabilidad directa de las Autoridades Sanitarias.
17. Dar por recibida la propuesta del Reglamento General para la Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana, presentada por el asesor jurídico del SICA, y se instruye a la SE COMISCA para que con el apoyo de la Secretaría General SICA realice las consultas ante los organismos fiscalizadores de cada país. En el caso de Belice se deberá traducir al idioma inglés el documento y posteriormente remitirse para que hagan sus consultas internas.

**Sobre el Programa SALTRA**

18. Agradecer la presentación sobre el Programa SALTRA, un apoyo para el Desarrollo de la salud Ocupacional y Ambiental en Centroamérica presentada por los representantes de SALTRA.
19. Instruir a la SE COMISCA para que con el apoyo de SALTRA y en coordinación con los países y el CISSCAD se inicien las acciones necesarias para impulsar el tema de Salud y Trabajo en el marco del Plan de Salud.

**Sobre Salud y Cambio Climático**

20. Agradecer la presentación sobre la iniciativa "Salud y Cambio Climático en Centroamérica" presentada por la punto focal de Cambio Climático y Jefa de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la sede subregional de la CEPAL en México.
21. Instruir a la SE COMISCA para que, de forma gradual y consistente se establezca la iniciativa "Salud y Cambio Climático en Centroamérica" para generar evidencia técnica en apoyo a la toma de decisiones del COMISCA, en coordinación directa con los Directores de Epidemiología que conforman la COTEVISI y la Sala Regional de Situación de Salud, invitando al Instituto Conmemorativo Gorgas de Panamá, al Instituto Nacional de Salud Pública de México, al Instituto Meteorológico de Cuba (INSMET), a la OPS/OMS y a la CEPAL, como asesores, con la opción de extender la invitación a otras instituciones expertas, y coordinando este esfuerzo con la iniciativa de la Economía de Cambio Climático en Centroamérica (ECC CA), con el apoyo de CEPAL.
22. Instruir a la COTEVISI y las instituciones asesores a iniciar actividades técnicas a corto plazo incluyendo preparación de las bases de datos históricos epidemiológicos nacionales e iniciar análisis de tendencias históricas epidemiológicas y climáticas con una metodología común. Igualmente, que preparen un plan de trabajo a mediano plazo, incluyendo una propuesta de metodología de análisis con

**XXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMISCA)**

- escenarios futuros de cambio climático, aprovechando el financiamiento disponible a corto plazo en la iniciativa ECC CA con el financiamiento de DANIDA.
23. Instruir a la SE/COMISCA para que en coordinación con la CEPAL se realicen las gestiones para la identificación de financiamiento para la sostenibilidad de la iniciativa.

**Sobre Investigación en Salud**

24. Dar por recibida la propuesta técnica para la conformación de la Comisión Técnica de Investigación para la Salud de Centroamérica y República Dominicana e instruir a la SE COMISCA para que se conforme la Comisión en el mes de julio 2012.

**Sobre el avance del Plan de Salud y las Comisiones Técnicas**

25. Dar por recibido el informe del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana presentado por la representante del Comité Ejecutivo del Plan de Salud durante la Presidencia Pro Tempore de Honduras y congratular a las Comisiones por los avances realizados.

**Sobre el Sistema de Monitoreo y Evaluación**

26. Dar por recibido el informe de avances del Sistema de Monitoreo e instruir a la SE COMISCA para que, en coordinación con el Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud, se complete la línea de base para Guatemala, El Salvador y Belice; y realicen el monitoreo de los indicadores al 2011 y a junio 2012 antes del 15 de julio 2012.
27. Felicitar al Ministerio de Salud de Panamá por la iniciativa del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico del Sector Salud. (SIMEPESS).
28. Instruir a la SE COMISCA para que en coordinación con la Presidencia Pro Tempore de Nicaragua, con el acompañamiento de la OPS/OMS y un equipo ad hoc integrado por los países se prepare una propuesta metodológica que incluya, entre otros, el alcance y los términos de referencia para la evaluación de medio periodo de la Implementación del Plan de Salud a junio 2012 y una ruta crítica, para presentar en reunión extraordinaria del COMISCA a fin de ser aprobada, para iniciar la evaluación en el corto plazo.

**Sobre el Laboratorio Regional de VIH.**

29. Se da por aprobada la propuesta presentada por la SE COMISCA de la entrega al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud del mobiliario y equipo del Laboratorio Regional de VIH para su administración definitiva, en función de

Secretaría de Salud Honduras  
Presidencia Pro -Tempore

XXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

las necesidades regionales, como lo establece la Cláusula V del acuerdo marco firmado entre la Secretaria General del SICA y el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud.

30. Se instruye a la SE COMISCA para que realice las gestiones para elaborar un nuevo acuerdo entre COMISCA y el ICGES para establecer un régimen especial de aranceles.
31. Instruir a la SE COMISCA para que proceda a la entrega formal del mobiliario y equipo como donativo al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud.

**Sobre el informe de Gestión de la SE COMISCA enero a mayo 2012.**

32. Dar por recibido el informe financiero de gestión al 31 de mayo 2012 de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA, y se recomienda que se desglosen los gastos con más detalle para los próximos informes financieros.
33. Ratificar el compromiso de hacer efectivo en el primer semestre de cada año el pago de la cuota anual, además de solicitar a los países correspondientes a elaborar un plan de pago para ponerse al día en el pago de sus cuotas vencidas.
34. Aprobar la incorporación al Presupuesto regular 2012 de SE-COMISCA el monto de \$13,761, provenientes del 10% de los gastos administrativos del incremento de fondos del Acuerdo Cooperativo del CDC-COMISCA para el año 2.

**Sobre el Consejo Fiscalizador Regional**

35. Dar por recibido el informe sobre el Consejo Fiscalizador Regional y se insta a los países que tienen mora a comprometerse a ponerse al día en las cuotas anuales del COMISCA, y solicita a la SE COMISCA hacer del conocimiento del CFR de esta resolución.

**Sobre el Manual de Funciones de la SE COMISCA**

36. Aprobar el Manual de Funciones de la SE COMISCA e instruirla para que haga efectiva la divulgación y su aplicación

**Sobre Puntos Varios**

37. El Consejo felicita y da la bienvenida a la República de Nicaragua en la persona del Dr. Guillermo González, Asesor del Presidente de la República de Nicaragua del Sistema Nacional de Salud, con rango de Ministro, país que a partir del 1 de julio al 31 de diciembre del 2012, ejercerá la presidencia Pro Tempore del COMISCA.
38. Felicitar al Secretario Ejecutivo del COMISCA y a su equipo de trabajo por los esfuerzos y las acciones desarrolladas en el marco de la Agenda y el Plan de Salud

Secretaría de Salud Honduras  
Presidencia Pro -Tempore

XXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

- de Centroamérica y República Dominicana y en el desarrollo de la XXXVI Reunión Ordinaria de COMISCA en la ciudad de Tela, Honduras.
39. Agradecer y felicitar a la Secretaría de Salud de Honduras, en la persona de su Secretario, Honorable Doctor Arturo Bendaña Pinel y a su equipo, por la excelente organización y logística para la realización de la Trigésima Sexta Reunión Ordinaria de COMISCA.
  40. Se instruye a la SE COMISCA para hacer más ejecutivas las Reuniones del Consejo, tratando en lo posible que se utilice el menor tiempo posible.
  41. Los Ministros y Ministras acuerdan elaborar la agenda para cada reunión en forma conjunta incluyendo solamente entre dos o tres temas de importancia política.
  42. El consejo solicita que en lo posible asistan los titulares de los Ministerios de Salud a las Reuniones del COMISCA, para que se puedan tomar decisiones en el momento de realizarse la misma, para tal efecto también se solicita a la SE COMISCA haga la solicitud a los Presidentes de la Región del SICA.
  43. En relación a la elección del cargo del secretario ejecutivo se insta a la Secretaría General del SICA para realizar la convocatoria según se establece en el "Reglamento Relativo de Elección de los Titulares de Órganos e Instituciones del SICA" por lo cual debe realizarse en el mes de noviembre.

Dado en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida Honduras, a los veinte días del mes de junio de dos mil doce.



**HONORABLE ARTURO BENDAÑA**

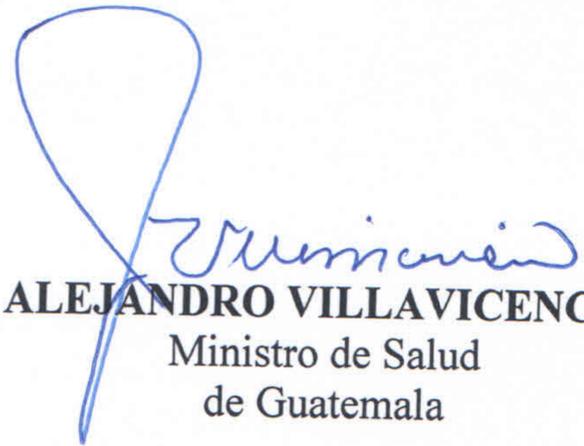
Secretario de Salud de Honduras  
y Presidente Pro -Tempore del COMISCA

Secretaría de Salud Honduras  
Presidencia Pro -Tempore

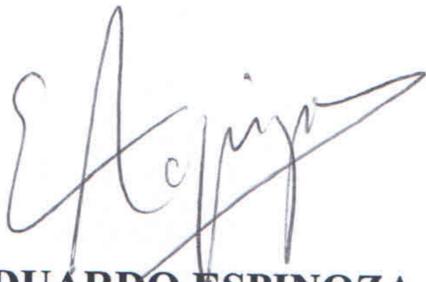
XXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)



**JORGE POLANCO**  
Sub Director de Servicios de Salud  
de Belice



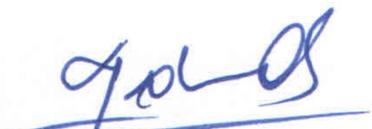
**ALEJANDRO VILLAVICENCIO**  
Ministro de Salud  
de Guatemala



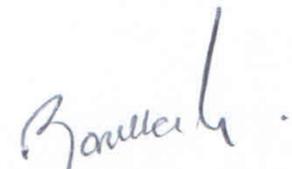
**EDUARDO ESPINOZA**  
Viceministro de Políticas Sectoriales de Salud  
de El Salvador



**GUILLERMO GONZALEZ**  
Asesor del Presidente  
de Nicaragua



**ADOLFO ORTIZ**  
Viceministro de Salud  
de Costa Rica



**FELIX BONILLA**  
Secretario de Salud  
de Panamá



**ROLANDO HERNANDEZ**  
Secretario Ejecutivo de  
COMISCA